

separados entre sí. Lo mismo ocurre en muchos otros países y no solamente en el subcontinente indio.

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar de Vuestra Excelencia se sirva disponer que la presente comunicación se distribuya inme-

diatamente a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vasco VIEIRA GARIN  
Representante Permanente de Portugal  
en las Naciones Unidas

### DOCUMENTO S/5029

#### Carta del 16 de diciembre de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Portugal

[Texto original en inglés]  
[18 de diciembre de 1961]

En cumplimiento de instrucciones impartidas por mi Gobierno, tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia los siguientes incidentes que se añaden a los ya señalados en mis cartas fechadas 8 y 11 de diciembre de 1961 [S/5016 y S/5018]:

1. El 9 de diciembre a las 7.30, y nuevamente al mediodía (hora local), voló sobre Diu un avión militar indio equipado para tomar fotografías.

2. El 10 de diciembre a las 8.15 (hora local), un avión militar indio sobrevoló la región de Simbor, en Diu.

3. El 10 de diciembre, entre las 5.25 y las 6 (hora local), el puesto fronterizo de Polém (Goa del Sur) fue blanco de varios disparos de ametralladora procedentes del lado indio de la frontera.

4. El 10 de diciembre a las 5.15 (hora local), la aldea fronteriza de Tiracol (Goa del Norte) fue blanco de dos ráfagas de ametralladora procedentes del lado indio.

5. El 11 de diciembre a las 9.17 (hora local), dos aviones militares indios volaron a baja altura sobre la aldea fronteriza de Patardeu (Goa).

6. El 11 de diciembre a las 9.45 (hora local), dos aviones militares indios volaron sobre la aldea fronteriza de Chandel (Goa).

7. El 11 de diciembre, poco después de las 10 (hora local) dos aviones militares indios volaron a baja altura sobre las regiones fronterizas de Salginim, Verlem, Netorlim, Vizona de Maulinguém, Collem, Codal, Tanem, Surla y Querim (Goa).

8. El 11 de diciembre a las 11.40 (hora local), un avión militar indio voló a baja altura sobre la ciudad de Sanguém (Goa).

9. El 11 de diciembre a las 15.30 (hora local), tres aviones militares indios de reacción volaron sobre la aldea de Chandel (Goa).

10. El 11 de diciembre a las 16 (hora local), un avión militar indio de reacción voló sobre la aldea fronteriza de Polém (Goa).

11. El 11 de diciembre a las 22 (hora local), se abrió fuego con ametralladoras desde tres direcciones distintas contra el puesto fronterizo de Surla (Goa).

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, solicito de Vuestra Excelencia tenga a bien disponer que la presente comunicación se distribuya inmediatamente a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vasco VIEIRA GARIN  
Representante Permanente de Portugal  
en las Naciones Unidas

### DOCUMENTO S/5030

#### Carta del 18 de diciembre de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Portugal

[Texto original en inglés]  
[18 de diciembre de 1961]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que, pese al llamamiento dirigido por el Secretario General Interino al Primer Ministro de la Unión India pidiéndole que no hiciera nada que pudiese constituir una amenaza a la paz y a la seguridad, el Gobierno de la India, luego de acumular fuerzas armadas y de cometer provocaciones, algunas de las cuales mencioné en las cartas que dirigí a Vuestra Excelencia con fechas 8, 11 y 16 de diciembre de 1961 [S/5016, S/5018, S/5029], desencadenó sin que mediaran provocaciones un ataque armado en pleno contra los territorios de Goa, Damao y Diu, que constituyen el Estado portugués de la India.

El Gobierno de la India ha venido anunciando abiertamente, durante los últimos meses, esta agresión no provocada. A este respecto desearía referirme a la carta que dirigí el 6 de septiembre de 1961 al Presidente del Consejo de Seguridad, y a los discursos que pronunció en la Asamblea General el representante

de Portugal el 4 de octubre y el 21 de noviembre de 1961<sup>40</sup>, en todos los cuales se denunciaban las intenciones agresivas oficialmente proclamadas por el Gobierno de la India. Debo subrayar que, cuando fueron declaradas esas intenciones, el Gobierno de la India no hizo ninguna acusación concreta contra las autoridades portuguesas. Por lo tanto, es evidente que la agresión ahora cometida ha sido fríamente premeditada, es absolutamente inexcusable y constituye una notoria violación de los derechos soberanos de Portugal y de la Carta de las Naciones Unidas.

Las informaciones recibidas del Estado portugués de la India indican que continúa el ataque indio y que los atacantes ya han causado muchas víctimas y daños.

Dadas las circunstancias, el Gobierno de Portugal se ve obligado a solicitar de Vuestra Excelencia se

<sup>40</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto periodo de sesiones, Sesiones Plenarias, 1025a. y 1060a. sesiones.